

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****FUNDACIÓN DEPORTE GALEGO**

ANUNCIO de la convocatoria para la selección de los ayuntamientos gallegos que participarán en el desarrollo e implementación del programa Adestra a túa Saúde.

La Fundación Deporte Galego es una entidad instrumental del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia. Conforme a sus estatutos, la Fundación tiene por objeto la promoción e incentivo del deporte y de la práctica deportiva en Galicia, para cuya consecución está capacitada para la realización directa de actuaciones y programas, o en colaboración con instituciones y empresas, tanto públicas como privadas.

La presente convocatoria tiene por objeto la preselección de ayuntamientos gallegos dentro del Plan autonómico de prescripción de actividad y ejercicio físico orientado a la salud denominado «Adestra a túa Saúde» para la implantación de un programa de prescripción de ejercicio físico desde los centros de salud y la posterior derivación a profesionales de actividad física dependientes de los ayuntamientos, para la realización, seguimiento y evaluación de la prescripción médica de ejercicio físico.

Los ayuntamientos gallegos interesados en participar presentarán la solicitud obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal> (DE401E), añadiendo a este procedimiento los anexos necesarios (I-V) que figuran en las bases de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, si alguna de las personas interesadas presenta su solicitud presencialmente, se le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considera como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que fuera realizada la subsanación.

Para la presentación electrónica podrá emplearse cualquiera de los mecanismos de identificación y firma admitidos por la sede electrónica de la Xunta de Galicia, incluido el sistema de usuario y clave Chave365 (<https://sede.xunta.gal/chave365>).



El plazo máximo de presentación será de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

Las bases se podrán consultar en el enlace <https://deporte.xunta.gal/convocatorias/>

Teléfono de contacto: 881 99 63 76.

Santiago de Compostela, 23 de abril de 2025

José Ramón Lete Lasa
Presidente de la Fundación Deporte Galego

CVE-DOG: 55jbaq84-y3q9-bbc5-n6i5-u7cktlcd90m3

